

tivas de libertad y medidas de asistencia social. De su examen deduce el autor que ambas doctrinas son claramente diferenciables, sobre todo en lo referentes a los presupuestos constitutivos de la sanción y a la organización de las sanciones a aplicar. Acaba el trabajo con una valoración crítica del movimiento de la Nueva D. S. y su posible relevancia en la doctrina y reforma penal alemana. En este terreno insiste el autor en la línea de algunas críticas que se han dirigido a esta doctrina, como es, por ejemplo, la relativa a la puesta en peligro de la garantía de los derechos fundamentales del individuo. "La Nueva D. S. viene a postular un humanitarismo que, en cierta medida, es falso, al no tener en cuenta el problema jurídico-penal de la responsabilidad del hombre que, en cuanto valora al ser humano como tal, refleja auténtico sentido humanitario de todo programa de política criminal" (pág. 229).

Manuel GALLEGO DÍAZ

DE QUIROS, Bernardo, y ARDILAS, Luis: «El bandolerismo andaluz», Madrid, Ediciones Turner, 1974.

En el fascículo anterior de esta Revista tratamos de un extenso libro, publicado en Méjico y redactados sus numerosos capítulos por figuras importantes del profesorado español e hispanoamericano, en honor del autor del libro ahora reseñado y entonces recién fallecido. Hoy vamos a referirnos a una de sus muchas publicaciones, que vió la luz en España el año 1931 y —posteriormente agotado— se reimprime ahora por la Editorial Turner.

Es una historia del bandolerismo andaluz desde los tiempos antiguos hasta los comienzos del siglo en que vivimos. Es una obra de Historia, pero también de Geografía, pues no solamente se describen los bandoleros, sino también los lugares donde realizaban sus fechorías y esquivaban a sus perseguidores.

Menciona primero los tiempos borrosos anteriores a la era cristiana, siguiendo la época de los llamados "golfines" (palabra que, al parecer de los autores, debería derivar de la alemana *wolf*, que significa lobo). Todo el relato es interesante, pero habremos de limitarnos a muy pocos episodios, como el de la llamada destrucción de la Souceda de Roda, la cual queda confirmada por dos joyas de la literatura española: *El coloquio de los perros*, obra de Cervantes, bien conocida, y las *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, de Vicente Espinel. Del siglo XVIII destaca la figura de Diego Corrientes, el bandido generoso que, según la opinión pública, robaba a los ricos y remediaba a los pobres. En la época de Olavide terminó por morir afrentado y descuartizado.

El capítulo séptimo es un "intermedio" dedicado a Andalucía con una impresionante descripción de la Sierra Morena, "rebelde y misteriosa". Otro intermedio es dedicado a la estructura social de la región.

En el siglo XIX viene la época romántica, la de los niños de Ecija y de "José María", llamado rey de Sierra Morena, y se cuenta con cierto detalle